ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS No. 10/2010
MODALIDAD: Contratación Directa
EXPEDIENTE No. DGCP 308.366
LLAMADO "Adquisición de Sobre Plásticos"
FECHA: 12 – mayo – 2010
Hora: 08.05

En el local de la Secretaría General se reúne el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Filadelfia a fin de evaluar las ofertas presentadas.
Presentan sus carpetas las empresas Winner S. R. L.; Time S. R. L., y Data System S. A. E. C. A.

La presentación de las documentaciones exigidas por las normativas vigentes en cuanto a presentación de ofertas fue respaldada suficientemente por las empresas oferentes. Denota la responsabilidad de las mismas en la presentación de sus compromisos con el Fisco.
Esto implica la capacidad legal para contratar con las instituciones públicas.

Es importante considerar, amén de la capacidad técnica y legal, los antecedentes en el mercado de las empresas que ofrecen sus productos, antecedentes en el sentido del cumplimiento con los contratos, con los plazos, calidad de los productos, entre otros aspectos que hacen a un contrato conveniente para las instituciones. Así como muchas veces la oferta más baja no es la más conveniente, nos indica que existen otros aspectos a considerar en el momento de adjudicar un contrato.

La empresa Data System S.A.E.C.A. presenta una oferta superior a la previsión presupuestaria municipal, por lo que su oferta queda sin considerar.
Las empresas Winner S. R. L. y Time S. R. L. presentan ofertas encuadradas dentro de la previsión municipal, con una diferencia ínfima entre una y otra, G. 60.
Entendemos que se debería considerar en este caso, dada la minúscula diferencia económica, los antecedentes en contratación que hubiere. En ese sentido, la Municipalidad de Filadelfia ya ha contratado con una de ellas y se ha cumplido a cabalidad con el contrato.

Este Comité de Evaluación recomienda, dada la exigua diferencia económica, conceder el presente contrato a la empresa Time S. R. L., en razón a la calidad de los productos ofrecidos por la misma y a la excelente experiencia con sus productos.

Es nuestro dictamen.

ABRAM BORN P.
Dtor. Administ. Finanzas

MARCIAL BOGADO SERVIAN
Secretario General